

## Vinculan a proceso a sujeto que habría asesinado a un hombre en Zinacantepec



**Abel N**

SE PRESUME INOCENTE, MIENTRAS NO SE  
DECLARE SU RESPONSABILIDAD  
POR LA AUTORIDAD JUDICIAL

La Autoridad Judicial con sede en Almoloya de Juárez vinculó a proceso a Abel ?N? por el delito de homicidio, luego de que el Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada de Homicidio del Valle de Toluca, de esta Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) acreditó su probable participación en este ilícito.

Este individuo es investigado por el asesinato de un hombre en un inmueble ubicado en calle Los Cedros, de la comunidad de San Lorenzo Cuahutenco, en Zinacantepec, ocurrido el día 17 de mayo del año 2020.

La indagatoria iniciada permitió establecer que el día que se registraron los hechos, la víctima se encontraba en su domicilio en compañía de otras personas y al lugar llegó el inculpado quien portaba un arma punzocortante, con la cual la habría atacado ocasionándole la muerte; posteriormente huyó del lugar.

Elementos de la Fiscalía Especializada de Homicidio realizaron diversas diligencias por este ilícito que derivaron en la detención del probable partícipe, mismo que fue remitido ante un Juez en el Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Santiaguito en Almoloya de Juárez.

Después de revisar los elementos de prueba aportados por esta Representación Social, la Autoridad Judicial determinó vincularlo a proceso, con una medida cautelar de prisión preventiva y un plazo de dos meses para el cierre de investigación.

A este sujeto se le debe considerar inocente hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.